



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

9 de febrero de 2026

Número 26

csv: BOA20260209016

III. Otras Disposiciones y Acuerdos

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2026, del Director General de Trabajo, por la que se acuerda la inscripción, depósito y publicación del acta de subsanación de las tablas salariales del año 2024 del Convenio Colectivo del Sector de Limpieza de centros sanitarios dependientes del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Vista el acta de la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo del sector de limpieza de centros sanitarios dependientes del Servicio Aragonés de Salud (código de convenio 72000235012004), suscrita el día 12 de enero de 2026, de una parte, por la organización empresarial ASPEL y, de otra, por las organizaciones sindicales UGT, CCOO y OSTA, que contiene el acuerdo relativo a la subsanación de las tablas salariales del año 2024 publicadas en el "Boletín Oficial de Aragón", número 205, de 23 de octubre de 2025, recibida en esta Dirección General el día 13 de enero de 2026.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 90.2 y 90.3 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, y en el artículo 2.1 del Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios, acuerdos colectivos de trabajo y planes de igualdad, en relación con el artículo 5.2 del Decreto 171/2010, de 21 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el depósito y registro de convenios y acuerdos colectivos de trabajo de la Comunidad Autónoma de Aragón, acuerdo:

Primero.- Ordenar la inscripción y depósito del acta citada en el Registro de convenios, acuerdos colectivos de trabajo y planes de igualdad, adscrito a la Dirección General de Trabajo, con notificación a la Comisión Paritaria.

Segundo.- Disponer su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 26 de enero de 2026.
El Director General de Trabajo,
JESÚS DIVASSÓN MENDÍVIL



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

9 de febrero de 2026

Número 26

csv: BOA20260209016

Acta de la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo de limpieza de centros sanitarios dependientes del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En Zaragoza, y siendo las 11:00 horas del día 12 de enero de 2026, se reúnen y comparecen en los locales del CCOO del Hábitat de Aragón, miembros todos ellos de la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo de Limpieza de Centros Sanitarios Dependientes del Servicio Aragonés de la Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Por la parte empresarial.

Asociacion profesional de empresas de limpieza (ASPEL) representada por Paolo Fayer Pérez y Belén Pecina Vaquero.

Por la parte social.

Federacion de servicios, movilidad y consumo de UGT-ARAGON, representada por Pilar Gavín González y Carlos Monterde Benedé.

CCOO del Hábitat de Aragón, representada por Yolanda Martín Vela.

Por OSTA, representada por Ana Isabel Salvador Beltrán.

Se reúnen las partes arriba mencionadas al objeto de subsanar las tablas salariales del año 2024 publicadas en el "Boletín oficial de Aragón", numero 205, de 23 de octubre de 2025.

Tras debatir sobre el error detectado en las tablas en relación al tercer nivel de carrera profesional, y sus efectos económicos retroactivos.

Las partes acuerdan subsanar las tablas en los siguientes términos: Donde ponía: "Desde el 1 de mayo de 2024 Nivel III 321,73" sustituirlo por el siguiente "Desde el 1 de enero de 2024 Nivel III 321,73".

Así mismo las partes vuelven a firmar las tablas subsanadas en su integridad.

Y en prueba de conformidad de lo antedicho, firman la presente acta, y las tablas de salarios que lo acompañan, mandatando a Mariano Jesús Álvarez Pina para que proceda con los trámites de depósito de la documentación en la plataforma Regcon.



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

9 de febrero de 2026

Número 26

csv: BOA20260209016

En Zaragoza, en el lugar y fecha arriba indicados.

Por ASPEL, por FeSMC-UGT ARAGÓN, por CCOO del Hábitat de Aragón, por OSTA.



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

9 de febrero de 2026

Número 26

csv: BOA20260209016

ANEXO I

TABLA DE RETRIBUCIONES VIGENTE DESDE EL 1 DE ENERO DE 2024

CATEGORIA PROFESIONAL	S.BASE*14	P.SECTOR*14	P.FIJA*12	C.ESPE*12	S.MES*12	P.EXTRA *2	PAGA ADI ESPECIF *2	S.AÑO
ENC.GENERAL	947,64	339,73	284,84	126,39	1689,60	1287,37	153,60	23265,14
ENC. DE ZONA	913,12	339,73	284,84	126,39	1664,08	1252,85	150,32	22775,30
ENC. DE SECTOR	878,61	339,73	284,84	126,39	1629,57	1218,34	147,07	22285,66
ENC. DE EDIFICIO	838,12	339,73	284,84	126,39	1589,08	1177,85	143,26	21711,18
R. DE EQUIPO	809,52	339,73	284,84	126,39	1560,48	1149,25	140,57	21305,40
ESPECIALISTA	771,06	339,73	284,84	126,39	1522,02	1110,79	136,84	20759,50
P. ESPECIALIZADO	697,48	339,73	284,84	126,39	1448,44	1037,21	129,99	19715,68
LIMPIADOR/A	659,44	339,73	284,84	126,39	1410,40	999,17	126,39	19175,92

<u>FESTIVO TRABAJADO:</u>	Desde el 1 de Enero de 2024	57,03
<u>NOCTURNIDAD:</u>	Desde el 1 de Enero de 2024:	31,68
	Noche de 24 y 31 de Diciembre:	114,06
<u>TURNICIDAD:</u>	Desde el 1 de Enero de 2024	39,52
<u>CARRERA PROFESIONAL:</u>	Desde el 1 de Enero de 2024 NIVEL I	111,36
	Desde el 1 de Enero de 2024 NIVEL II	216,07
	Desde el 1 de Enero de 2024 NIVEL III	321,73

A la Paga Extra hay que sumarle la Antigüedad de cada Trabajadora/or



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

9 de febrero de 2026

Número 26

csv: BOA20260209016

Trienios vencidos en el año	Personal obrero	Mandos intermedios
1978	23,41 €	25,22 €
1979	23,41 €	25,22 €
1980	23,41 €	25,22 €
1981	23,41 €	25,22 €
1982	25,98 €	26,89 €
1983	25,98 €	26,89 €
1984	25,98 €	26,89 €
1985	25,98 €	26,89 €
1986	25,98 €	26,89 €
1987	25,98 €	26,89 €
1988	25,98 €	26,89 €
1989	25,98 €	26,89 €
1990	25,98 €	26,89 €
1991	16,64 €	20,67 €
1992	16,24 €	21,54 €
1993	16,24 €	21,54 €
1994	16,24 €	21,54 €
1995	16,24 €	21,54 €
1996	16,24 €	21,54 €
1997	16,24 €	21,54 €
1998	16,24 €	21,54 €
1999	16,24 €	21,54 €
2000	16,24 €	21,54 €
2001	16,24 €	21,54 €
2002	16,24 €	21,54 €
2003	16,24 €	21,54 €
2004	16,24 €	21,54 €
2005	16,24 €	21,54 €
2006	16,24 €	21,54 €
2007	16,24 €	21,54 €
2008	16,24 €	21,54 €
2009	16,24 €	21,54 €
2010	16,24 €	21,54 €
2011	16,24 €	21,54 €
2012	16,24 €	21,54 €
2013	16,24 €	21,54 €
2014	16,24 €	21,54 €
2015	16,24 €	21,54 €
2016	16,24 €	21,54 €
2017	16,24 €	21,54 €
2018	16,24 €	21,54 €
2019	16,24 €	21,54 €
2020	16,24 €	21,54 €
2021	16,24 €	21,54 €
2022	16,24 €	21,54 €
2023	16,24 €	21,54 €



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

9 de febrero de 2026

Número 26

csv: BOA20260209016

Trienios vencidos en el año	Personal obrero	Mandos intermedios
2024	16,24 €	21,54 €
2025	16,24 €	21,54 €

(1) El trienio del Encargado General es de 33,63